

Ayatolas, ulemas, mulás... conceptos complejos para una prensa simplista

Los medios de comunicación y los términos islámicos

14/10/2013 - Autor: Yusuf Cadelo - Fuente: Webislam

La cada vez más omnipresente actualidad internacional ha traído a los telediarios y rotativas una serie de voces propias de la cultura y tradición islámica cuyo significado no acaba de estar del todo claro para la mayoría de los receptores de información. Se habla del *ayatolá* o determinado *imam* cuando, ni siquiera, el redactor de la noticia conoce el alcance verdadero del vocablo o las variaciones de su campo semántico en función de la época o el lugar. Ante las dudas y preguntas de algunos lectores sobre el significado de algunos de estos términos todavía imprecisos para la mayoría, hemos decidido responder públicamente a algunas cuestiones que nos han sido remitidas recientemente. Entendemos que no habrá unanimidad para aprobar las respuestas que ofrecemos aquí, pues muchas de estas voces representan cosas diversas para según qué corrientes, movimientos, naciones... Sólo pretendemos –lejos de dar por cerrada ninguna definición- arrojar un poco de luz para entender mejor la información que nos llega del mundo islámico, y abrir un debate sobre la precisión o no con que la prensa generalista utiliza estos conceptos.

1. ¿Qué es un califa y el califato? ¿Cuántos califas ha habido? ¿Es probable que vuelva a existir un califa en un mundo islámico tan heterogéneo?

En principio un califa es un líder espiritual y político. El islam no nace en un entorno social regulado por la ley (como sí ocurre con el nacimiento del cristianismo, que nace en una sociedad regida por el derecho romano) y, por tanto, se erige también desde el principio en constructor de un sistema legal y político, en organizador de una sociedad marcada por el desorden y la ausencia de leyes justas. De ahí su doble dimensión originaria horizontal y vertical. Ese régimen político-religioso bajo el gobierno de un califa o una dinastía es lo que conocemos como califato: una especie de república en la que se gobierna de acuerdo a la *sharía*.

Tras el cuarto califa del islam (Ali Ibn Abi Talib -656 a 661-) comienzan las divisiones sobre quién debe ser el sucesor legítimo para gobernar a la comunidad (o estado islámico en ciernes). No todos los miembros de la comunidad islámica, la *umma*, estaban de acuerdo en los criterios para la sucesión.

Pensar ahora en la unificación de todas las corrientes islámicas bajo un único califa no parece realista. Hay tradiciones y grupos (y naciones islámicas) en las que los musulmanes tienden o son empujados hacia una “eclesialización” forzada. Sin embargo, no me parece que la institucionalización sea la forma natural del islam. Es, tal vez, la forma que conviene a quienes gobiernan arbitrariamente muchas naciones musulmanas. Pero el islam es más anárquico y más personal, es el sometimiento del hombre a la voluntad de Alláh, sin

intermediarios ni representantes. Tal vez, ya no hagan falta los califas.

2. ¿Y un imán? ¿Cualquier persona que dirija una oración es imán? ¿Qué se necesita para convertirse en imán?

En el islam no existe un sacerdocio profesional (al menos en la rama *sunní*), ni tienen sentido los imanes funcionarios. Cualquier musulmán, cuando reza, puede ser el imam de sí mismo. Además, no es necesario rezar bajo la guía de un imam. Pero si se reza colectivamente, el imam no debe ser más que quien dirige la oración (porque sabe hacerlo, por su dignidad, edad, condición de *hadd* –haber peregrinado ya a la Mecca-, etc.). Y deja de ser imam cuando termina la oración.

Ni la profesionalización del imam ni su nombramiento por la autoridad política es acorde a su verdadera esencia. Ese intervencionismo público obedece más bien a un deseo de control político e ideológico sobre las mezquitas. Deben ser las propias comunidades las que elijan a su propio imam.

No está de más advertir que en el islam no existe el celibato religioso y, por tanto, todos los musulmanes (imanes incluidos) están llamados al matrimonio y es bueno que sean personas casadas.

Los chiítas (que apenas representan el 10% o el 15% de los musulmanes) tienen un concepto muy diferente del imamato: creen en la existencia de un imam oculto, que vive entre nosotros escondido y rigiendo a la comunidad. Por eso necesitan a un clero que interpreta los signos y mensajes que transmite desde lo oculto el imam: son los ulemas o *mulás*.

3. El muecín llama al rezo desde el minarete. ¿Tiene que ser el imán de la comunidad o es otra persona? ¿Siguen existiendo en grandes ciudades o han sido sustituidos por llamadas grabadas?

El muecín o almuédano es, en efecto, quien llama a los fieles a la oración recitando el *adhan*, bien desde el minarete (como fue tradicional) o bien haciendo uso de megafonía. El *adhan* nunca es una grabación. El muecín no es el imam. Se es muecín porque se tiene buena voz y una conducta correcta. Tradicionalmente se dio preferencia a los ciegos para este encargo, tal vez porque así se evitaba que desde los minaretes se atisbase la intimidad de los patios y las azoteas.

4. ¿Un ulema es un entendido en cuestiones coránicas independientemente de que haya consagrado su vida al islam o ni siquiera crea en él?

Un ulema, en principio, es un sabio de cualquier ciencia. En el islam se considera ulema al experto en teología, ciencia jurídica *-fiqh-*, *sharía*... A veces se organizan, como en la *chía*, en consejos que emiten opiniones o sentencias sobre cuestiones religiosas o morales.

Los ulemas deberían ser una parte fundamental en la *umma*. Sin embargo la proliferación de ulemas “oficiales” al servicio de ciertos regímenes ha contribuido al descrédito de los mismos. Han terminado por ser portavoces de ideologías machistas y patriarcales que nada

tienen que ver con el verdadero islam.

5. ¿Qué es un mulá? ¿Es una figura que sólo se ve en países como Pakistán o Afganistán?

En Pakistán y Afganistán, que son naciones de mayoría *sunni*, *mulá* es un título que se aplica a determinados imames doctos en derecho. El término proviene del árabe *-mawla-* y en castellano se puede entender como "señor" en un sentido honorífico. Realmente *mulá* y *ulema* es prácticamente lo mismo. *Mulá* es el término que más se usa en el islam *sunni* para referirse al hombre o mujer experto en el Corán, el hadiz y el derecho islámico. Realmente es un título. En Marruecos se usa mucho con la grafía "Moulay". De hecho, precede al nombre de los monarcas marroquíes.

6. ¿Qué es un ayatolá? ¿Es una autoridad sólo en Irán o en todo el mundo chií?

En el cosmos chií, el ayatolá es un sabio en derecho (hablamos siempre de derecho islámico) que ocupa un cargo en la jerarquía del clero, por encima de los ulemas. Además, en Irán, sucede que existe un cargo público llamado Líder Supremo de la Revolución, una especie de jefatura de Estado, que lo ocupa tradicionalmente un ayatolá. Este ayatolá es elegido por los ulemas y los ayatolás que componen la Asamblea de los Expertos. Sería más apropiado que nos refiriéramos a Jamenei como el Líder Supremo de la Revolución Iraní o, sencillamente, Líder Supremo de Irán, mejor que como ayatolá, que no es más que un título clerical que disfrutaban muchos otros ulemas como él.

7. ¿Un jeque es una figura religiosa o civil? ¿Qué es un jeque? ¿Y un "sheij" es lo mismo?

Jeque es la forma castellana de *sheik* o *sheij*. Aunque nosotros solemos usar la voz "jeque" para referirnos a un líder local de Arabia o a un árabe acaudalado (por causa del petróleo, casi siempre), en general, un *sheij* es una persona anciana, sabia y respetada. En el sufismo el *sheij* es un maestro espiritual dentro de la cofradía o hermandad (la *tariqa*). Pero también los árabes católicos, como los maronitas, usan la voz *sheij* para referirse a sus mayores venerables.